

A las Federaciones Deportivas Canarias

Nuevas Instrucciones.

Adjunto se remite Orden de la Consejera de Sanidad, de 12 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas de intervención administrativa de protección de la salud, relativas a la suspensión temporal de la actividad educativa presencial y la actualización de las medidas relativas a los eventos, competiciones y actividades deportivas, ambas en el territorio de la comunidad autónoma de Canarias.

En su resuelto segundo se establece:

Segundo.- Se actualiza el Resuelto Primero de la Orden n.º. 158/2020, de 12 de marzo, y se dicta la suspensión de todos los eventos y competiciones deportivas, incluidos el deporte escolar y el deporte base, así como el resto de actividades deportivas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife.

El Director General de Deportes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 13/03/2020 - 10:01:24
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IMzSjmVHXvr-tfs741FRoORCa2bPS7_-	 
El presente documento ha sido descargado el 13/03/2020 - 10:06:17	